

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



DISPENSARIO MEDICO DE CALI

ACTA N° 000110

FOLIO N° 64

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA N° 231- DIGSA/DMCAL-2023	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 26 DE ABRIL DE 2023
CONTRATISTA: ESTERILIZAR II SAS Representado legalmente por Señora Stefany Jaramillo Medina , identificada con Cedula de Ciudadanía N°1.144.064.234 Expedida en Cali-Valle del Cauca.	NIT: 900681300-0
OBJETO: "LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ESTERILIZACION, EMPAQUE DE INSTRUMENTAL Y MATERIAL MEDICO DE LAS AREAS DE SALA DE CIRUGIA, URGENCIAS, CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZADOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI".	
SUPERVISOR: TASD.MARYLUZ LOPEZ HERRERA	
VALOR DEL CONTRATO: TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 30.000.000)	
<p>FORMA DE PAGO: El presupuesto asignado para el presente proceso de selección corresponde a la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 30.000.000), de acuerdo con el CDP N°32623 de fecha 22 de febrero de 2023, catalogo presupuestal A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, RECURSO 16 SSF, expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico de Cali.</p> <p>Una vez Recibidos a satisfacción los suministros objeto de la presente contratación por parte del supervisor del contrato, el contratista debe radicar las facturas con que se realiza el cobro respectivo, las cuales serán canceladas parcialmente por la Dirección General de Sanidad Militar – DISPENSARIO MEDICO CALI dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de las mismas y el recibo a satisfacción por parte del supervisor. Es de anotar que los pagos estarán sujetos a las apropiaciones presupuétales respectivas.</p> <p>La Dirección General de Sanidad Militar – DISPENSARIO MEDICO CALI no se responsabilizará por las demoras presentadas en el trámite de pago al contratista, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte a la misma o no se ajuste a las condiciones establecidas por las partes.</p> <p>Se debe tener en cuenta que la Dirección General de Sanidad Militar – DISPENSARIO MEDICO CALI no se hará responsable de las sumas que excedan el valor total establecido en el contrato o que correspondan a cobros de actividades que no estén estipuladas dentro del objeto del mismo, el pago se realizara previo el cumplimiento de los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none">Expedición del registro presupuestal.Suscripción de recibo a satisfacción de los suministros por parte del supervisor del contrato. Este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita, para cada uno de los suministros adquiridos.Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignado cupo PAC).Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.	

e. Verificación del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar.

LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO: Calle 5 # 83-00 Dispensario Médico de Cali.

PLAZO DE EJECUCION: Sera a partir de la fecha de Inicio hasta el 05 de diciembre de 2023 y/o hasta agotar presupuesto.

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTAL No:** 32623

FECHA: 22/02/2023

VALOR: \$ 30.000.000

REGISTRO PRESUPUESTAL No: 33323

FECHA: 02/05/2023

VALOR: \$ 30.000.000

GARANTÍA(S)

COMPañÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No: 660-47-994000024028

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No 660-74-
994000010998

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES AMPAROS CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	10%	3.000.000	26 DE ABRIL DE 2023	05 DE ABRIL DE 2024
CALIDAD DEL SERVICIO:	10%	3.000.000	26 DE ABRIL DE 2023	05 DE ABRIL DE 2024
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	5%	1.500.000	26 DE ABRIL DE 2023	05 DE DICIEMBRE DE 2026
RESPONSABILIDAD CIVIL	200SMMLV	232.000.000	26 DE ABRIL DE 2023	05 DE ABRIL DE 2024

FECHA DE EXPEDICION POLIZA: 02 DE MAYO DE 2023

BALANCE DEL CONTRATO

ACTA No	FOLIO No	FACTURA No	FECHA ACTA DE SATISFACION	VALOR ACTA
00042	13	FVP35460	29 DE MAYO DE 2023	\$ 4.812.955.00
000510	15	FVP36444	27 DE JUNIO DE 2023	\$ 621.180.00

000701	20	FVP38690	28 DE AGOSTO DE 2023	\$ 2.278.552,50
002228	14	FVP39736	25 DE SEPTIEMBRE DE 2023	\$ 4.324.162,50
003046	25	FVP40945	26 DE OCTUBRE DE 2023	\$ 3.240.072,50
003182	28	FVP40945	22 DE NOVIEMBRE DE 2023	\$ 14.686.980.00

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
227872723	19 DE JULIO DE 2023	\$ 4.812.955.00
227877623	19 DE JULIO DE 2023	\$ 621.180.00
314801523	20 DE SEPTIEMBRE DE 2023	\$ 2.278.552,50
351841223	13 DE OCTUBRE DE 2023	\$ 4.324.162,50
430342823	06 DE DICIEMBRE DE 2023	\$ 17.927.052,50

VALOR TOTAL ACEPTACION DE OFERTA (INICIAL)	\$ 30.000.000
---	----------------------

REDUCCION 001	\$ 36.097,50
----------------------	---------------------

JUSTIFICACION DE REDUCCION:	Se realiza reducci3n ya que el saldo restante no cubre ning3n servicio contratado.
------------------------------------	--

VALOR ACEPTACION DE OFERTA EJECUTADO Y PAGADO	\$ 29.963.902,50
--	-------------------------

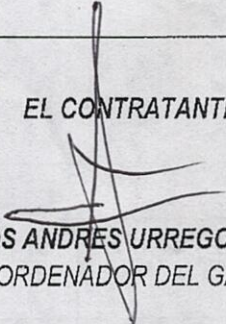
OBSERVACI3N: EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR DEJAN CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, DURANTE EL PLAZO DE EJECUCI3N DE LA ACEPTACION DE OFERTA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002. PARA EL EFECTO, EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR ANEXAN A LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACI3N EL ÚLTIMO SOPORTE RESPECTIVO, EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE DOCUMENTO.

SALVAGUARDA PAZ Y SALVO: MANIFESTADO LO ANTERIOR, LAS PARTES SUSCRIPTORAS DEL PRESENTE DOCUMENTO DECLARAN LIQUIDADO LA ACEPTACION DE OFERTA No 231- DIGSA/DMCAL-2023 IGUALMENTE SE DECLARAN MUTUAMENTE A PAZ Y SALVO Y LIBRES DE CUALQUIER RECLAMACI3N POSTERIOR POR TODO CONCEPTO DERIVADO DEL MISMO, POR CONSIGUIENTE, EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, EJÉRCITO NACIONAL, DIRECCI3N DE SANIDAD EJÉRCITO, QUEDA EXIMIDO DE CUALQUIER OBLIGACI3N Y RESPONSABILIDAD A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCI3N DE ESTE DOCUMENTO.

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE ACTA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON A LOS TREINTA (30) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2023.

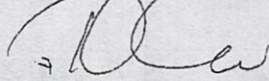
POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL- DIRECCI3N DE SANIDAD EJERCITO

EL CONTRATANTE


MY. CARLOS ANDRÉS URREGO GUERRERO

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y ORDENADOR DEL GASTO DISPENSARIO MEDICO DE CALI

POR EL CONTRATISTA:

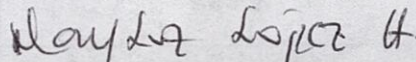


STEFANY JARAMILLO MEDINA,

C.C. No 1.144.064.234 Expedida en Cali-Valle del Cauca.

REPRESENTANTE LEGAL

ESTERILIZAR II SAS. con Nit: 900681300-0



TASD. MARYLUZ LOPEZ HERRERA

SUPERVISOR ACEPTACION DE OFERTA No 231- DIGSA/DMCAL-2023